

CALENDARIO ESCOLAR 2020 - 2021

ACTIVIDADES	PLAZOS
PRIMER PROCESO DE ADMISIÓN	
I. PROCESO DE ADMISIÓN, PERIODO LECTIVO AGOSTO 2020-ENERO 2021	
1.1 PRE-REGISTRO ELECTRÓNICO PARA ASPIRANTES DE NIVEL MEDIO SUPERIOR	17 AL 28 DE FEBRERO DE 2020
1.1.1 REGISTRO ELECTRÓNICO	09 AL 20 DE MARZO DE 2020
1.1.2 REVISIÓN DE DOCUMENTOS Y ENTREGA DE FICHAS	30 DE MARZO AL 29 DE MAYO DE 2020
1.2 PRE-REGISTRO ELECTRÓNICO PARA ASPIRANTES DEL NIVEL SUPERIOR	02 AL 13 DE MARZO DE 2020
1.2.1 REGISTRO ELECTRÓNICO	24 DE MARZO AL 03 DE ABRIL DE 2020
1.2.2 REVISIÓN DE DOCUMENTOS Y ENTREGA DE FICHAS	27 DE ABRIL AL 05 DE JUNIO DE 2020
1.3 PRE-REGISTRO, REGISTRO ELECTRÓNICO Y ENTREGA DE FICHAS, ASPIRANTES DE POSGRADO	27 DE ABRIL AL 08 DE MAYO DE 2020
2. EXAMEN DE ADMISIÓN Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	
2.1 APLICACIÓN DEL EXAMEN: BACHILLERATOS Y LICENCIATURAS	27 DE JUNIO DE 2020
2.2 ENTREGA DE RESULTADOS EXAMEN: BACHILLERATOS Y LICENCIATURAS	30 DE JULIO DE 2020
2.3 PUBLICACIÓN DE LISTAS DE ACEPTADOS: BACHILLERATOS Y LICENCIATURAS	31 DE JULIO DE 2020
2.4 APLICACIÓN DEL EXAMEN: POSGRADO	16 DE MAYO DE 2020
2.5 ENTREGA DE RESULTADOS EXAMEN: POSGRADO	05 DE JUNIO DE 2020
2.6 PUBLICACIÓN DE LISTAS DE ACEPTADOS: POSGRADOS	15 DE JUNIO DE 2020
3. INSCRIPCIONES Y REINSCRIPCIONES	
3.1 INSCRIPCIONES: BACHILLERATOS Y LICENCIATURAS	03 AL 14 DE AGOSTO DE 2020
3.2 INSCRIPCIONES: POSGRADOS	06 AL 10 DE JULIO DE 2020
3.3 INSCRIPCIÓN POR CORRIMIENTO	19 AL 21 DE AGOSTO DE 2020
3.4 REINSCRIPCIONES, INCLUYE EGRESADOS IRREGULARES PARA PRESENTAR EXÁMENES EXTRAORDINARIOS O RECURSAR MATERIAS	22 DE JUNIO AL 03 DE JULIO DE 2020
4. REVALIDACIONES, EQUIVALENCIAS Y HOMOLOGACIONES	
4.1 PARA SISTEMA ESCOLARIZADO, NO ESCOLARIZADO Y MIXTO	04 DE MAYO AL 21 DE AGOSTO DE 2020
5. INICIO DE ACTIVIDADES PERÍODO LECTIVO AGOSTO 2020-ENERO 2021	
5.1 INICIO DE CLASES	24 DE AGOSTO DE 2020
6. EXÁMENES EXTRAORDINARIOS	
6.1 PRIMER PERÍODO	14 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
6.2 SEGUNDO PERÍODO	04 AL 18 DE NOVIEMBRE DE 2020
6.3 ENTREGA DE EVALUACIONES POR LOS DOCENTES A LAS ESCUELAS O FACULTADES	05 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DEL EXAMEN
6.4 ENTREGA DE ACTAS DE CONCENTRACIÓN DE CALIFICACIONES A LA DAE	10 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE CONCLUIDO EL PERIODO
7. EXÁMENES FINALES ORDINARIOS	
7.1 PARA TODOS LOS ALUMNOS DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR	11 AL 22 DE ENERO DE 2021
7.2 ENTREGA DE EVALUACIONES ORDINARIAS POR LOS DOCENTES A LAS ESCUELAS O FACULTADES	03 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DEL EXAMEN
7.3 ENTREGA DE CUADROS DE CONCENTRACIÓN DE CALIFICACIONES A LA DAE	05 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA APLICACIÓN DEL ÚLTIMO EXAMEN
SEGUNDO PROCESO DE ADMISIÓN (SÓLO AQUELLOS PROGRAMAS QUE TIENEN AUTORIZADO APERTURA EN EL SEMESTRE FEBRERO-JULIO)	
PROCESO DE ADMISIÓN, PERIODO LECTIVO FEBRERO-JULIO 2021	
1. EXAMEN DE ADMISIÓN: MODALIDAD ABIERTA, SEMI-ESCOLARIZADO Y POSGRADO	
1.1 REGISTRO ELECTRÓNICO Y ENTREGA DE FICHAS PARA ASPIRANTES AL BACHILLERATO	02 AL 18 DE DICIEMBRE DE 2020
1.2 PRE-REGISTRO, REGISTRO ELECTRÓNICO Y ENTREGA DE FICHAS PARA ASPIRANTES AL POSGRADO	09 AL 20 DE NOVIEMBRE DE 2020
2. EXAMEN DE ADMISIÓN Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	
2.1. APLICACIÓN DEL EXAMEN: BACHILLERATO	16 DE ENERO DE 2021
2.2. ENTREGA DE RESULTADOS DE EXAMEN: BACHILLERATO	28 DE ENERO DE 2021
2.3. PUBLICACIÓN DE LISTAS DE ACEPTADOS: BACHILLERATO	29 DE ENERO DE 2021
2.4. APLICACIÓN DEL EXAMEN: POSGRADO	28 DE NOVIEMBRE DE 2020
2.5. ENTREGA DE RESULTADOS DE EXAMEN: POSGRADO	16 DE DICIEMBRE DE 2020
2.6. PUBLICACIÓN DE LISTAS DE ACEPTADOS: POSGRADO	18 DE DICIEMBRE DE 2020
3. INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN	
3.1. INSCRIPCIONES: POSGRADO	25 AL 29 DE ENERO 2021
3.2. INSCRIPCIONES: BACHILLERATO E INGENIERÍA	01 Y 02 DE FEBRERO DE 2021
3.3. REINSCRIPCIONES, MODALIDAD MIXTA, POSGRADO Y EGRESADOS IRREGULARES PARA PRESENTAR EXÁMENES EXTRAORDINARIOS O RECURSAR MATERIAS	02 AL 04 DE FEBRERO DE 2021
4. REVALIDACIONES, EQUIVALENCIAS Y HOMOLOGACIONES	
4.1 SÓLO PARA SISTEMA NO ESCOLARIZADO, MIXTO Y POSGRADO	09 DE NOVIEMBRE DE 2020 AL 04 DE FEBRERO DE 2021
5. INICIO DE ACTIVIDADES PERIODO LECTIVO FEBRERO-JULIO 2020 (TODOS LOS PERIODOS LECTIVOS)	
5.1 INICIO DE CLASES	01 DE FEBRERO DE 2021
6. EXÁMENES EXTRAORDINARIOS	
6.1 PRIMER PERÍODO	22 DE FEBRERO AL 05 DE MARZO DE 2021
6.2 SEGUNDO PERÍODO	21 DE JUNIO AL 02 DE JULIO DE 2021
6.3 EXCLUSIVO PARA LOS ALUMNOS DEL 8VO. SEMESTRE DE LA FACULTAD DE MEDICINA (VIGENTES)	24 DE MAYO AL 04 DE JUNIO DE 2021
6.4 ENTREGA DE EVALUACIONES POR LOS DOCENTES A LAS ESCUELAS O FACULTADES	5 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DEL EXAMEN
6.5 ENTREGA DE ACTAS DE CONCENTRACIÓN DE CALIFICACIONES A LA DAE	10 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE CONCLUIDO EL PERIODO
7. EXÁMENES FINALES ORDINARIOS	
7.1 PARA TODOS LOS ALUMNOS DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR	07 AL 18 DE JUNIO DE 2021
7.2 EXCLUSIVO PARA LOS ALUMNOS DEL 8o. SEMESTRE DE LA FACULTAD DE MEDICINA (VIGENTES)	03 AL 14 DE MAYO DE 2021

CHILPANCINGO, GUERRERO A 23 DE ENERO DEL 2020

NOTAS IMPORTANTES:

- SE CALENDARIZARÁN EN EL PERÍODO DE EXÁMENES EXTRAORDINARIOS, LOS PLANES DE ESTUDIOS ANTERIORES Y VIGENTES, TOMANDO EN CUENTA LA PERMANENCIA DE LOS EGRESADOS Y EL REGLAMENTO ESCOLAR VIGENTE.
- TODOS MOVIMIENTOS ESCOLARES, COMO BAJAS TEMPORALES, CAMBIOS DE GRUPO, TURNO Y OTROS, SE DARÁ EL VISTO BUENO POR LOS DIRECTORES DE LAS ESCUELAS O FACULTADES Y AUTORIZARÁ LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR (DAE), LOS PRIMEROS QUINCE DÍAS HÁBILES, AL INICIO DE CADA SEMESTRE.
- LOS CAMBIOS DE ESCUELAS O FACULTADES, SE HARÁN EN LOS PRIMEROS DIEZ DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE INICIADO EL CICLO ESCOLAR. CASOS DE FUERZA MAYOR QUEDARÁN SUJETOS A LA VALORACIÓN DE LA DAE Y LA COMISIÓN DE SUPERVISIÓN ESCOLAR Y ADMINISTRATIVA DEL H. C. U.
- LA ENTREGA DE FICHAS SE LLEVARÁ ACABO POR EL DEPARTAMENTO DE ADMISIÓN ESCOLAR EN COORDINACIÓN CON LAS UNIDADES ACADÉMICAS.
- EL DERECHO A LA OBTENCIÓN DE LA CREDENCIAL ESCOLAR PARA ALUMNOS DE NUEVO INGRESO TENDRÁ VIGENCIA DURANTE EL PERIODO LECTIVO AL CUAL SE INSCRIBIÓ.
- LA APERTURA DE LA VENTANILLA PARA LA RECEPCIÓN DE TRÁMITES PARA TÍTULOS Y GRADOS ACADÉMICOS SERÁ 3 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE INICIAR EL CICLO ESCOLAR Y SE CERRARÁ 3 DÍAS HÁBILES ANTES DE LOS PERIODOS VACACIONALES ESTIPULADOS EN EL PRESENTE
- SUSPENSIÓN DE LABORES:** LOS QUE ESTABLEZCA LA LEY FEDERAL DE TRABAJO, LOS CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO DEL STAUAG Y STTAISUAGRO AJUSTADOS AL CALENDARIO DE LA SEP Y AQUELLOS QUE ACUERDE EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.



Dr. Javier Saldaña Almazán
Presidente del H. Consejo Universitario



ATENAMENTE
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO



Dr. José Alfredo Romero Olea
Secretario del H. Consejo Universitario